

HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

INTERNET

ÍNDICE

I. OBJETIVOS GENERALES	2
II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
III. CONTENIDOS TEÓRICOS	3
1. Servicios de la red para la búsqueda de empleo	3
1.1 El correo electrónico en la búsqueda de empleo.	4
1.2. Los buscadores.....	5
1.3. Otros servicios en internet	6
2. La búsqueda de empleo en la red: ventajas e inconvenientes.....	7
3. Los portales sobre empleo	7
3.1. Funcionamiento de los portales sobre empleo.....	8
3.2. Principales portales sobre empleo	9
4. Direcciones de interés para la búsqueda de empleo	11
IV. ACTIVIDADES PRÁCTICAS	15
SOLUCIONES A LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS	16
V. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN	18
SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN	19

FINANCIAN:



PROYECTO DESARROLLADO POR:



INSTITUTO DE FORMACIÓN
Y ESTUDIOS SOCIALES



I. OBJETIVOS GENERALES

Utilizar los servicios que ofrece internet para la búsqueda de empleo, conociendo las ventajas e inconvenientes del uso de esta herramienta como instrumento para lograr la inserción o mejora laboral, a la vez que se potencia la aplicación de las nuevas tecnologías a estos fines.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aprender a utilizar el correo electrónico como medio para responder a las ofertas de empleo y realizar la autocandidatura.

Conocer el funcionamiento de los buscadores y el modo de utilizarlos para localizar información de interés relacionada con el mercado laboral.

Analizar las ventajas e inconvenientes que ofrece internet como herramienta de búsqueda de empleo.

Estudiar la composición y modo de funcionamiento de los portales de empleo, discriminando la calidad de los servicios que cada uno de ellos ofrece, y utilizarlos de modo adecuado para acceder a ofertas de empleo y presentar candidaturas.

III. CONTENIDOS TEÓRICOS

La aparición de internet como medio de transmitir y recibir información ha supuesto una revolución en nuestra sociedad, ya que ha hecho posible la comunicación, el acceso a la información y el envío y recepción de documentos de todo tipo de modo ágil y rápido entre usuarios ubicados en cualquier punto del planeta, todo ello contando sólo con unos medios técnicos que, hoy por hoy, se encuentran al alcance de un importante número de personas en todo el mundo.

La extensión del uso de la red no se ha limitado a ámbitos como el industrial o el comercial, sino que ha arraigado notablemente en lo que se refiere al uso particular o privado para la realización de tareas tan cotidianas como pueden ser hacer la compra, leer las noticias o escuchar música; reservar y comprar entradas de espectáculos, billetes de avión o habitaciones de hotel; consultar bibliotecas y ver los cuadros de los museos más conocidos; enviar cartas (correos electrónicos), conversar (chatear) con otras personas o participar en debates sobre temas de interés (foros); etc.

Las posibilidades que ofrece la red también engloban otras, tales como su uso para la búsqueda de empleo, incorporando nuevas e interesantes posibilidades de acceder a las ofertas y de presentar candidaturas.

1. Servicios de la red para la búsqueda de empleo

Internet permite el acceso fácil, rápido y en tiempo real a una amplísima fuente de información sobre el mercado laboral desarrollando, incluso, funciones que podrían interpretarse como propias de los intermediarios del mercado de trabajo. En este sentido, la red favorece e incrementa las posibilidades de que los demandantes de empleo tengan acceso a información sobre empresas y sectores de producción, ofertas de formación o eventuales puestos de trabajo en diferentes ámbitos geográficos, sectores de actividad, etc. Del mismo modo, facilita el que las empresas que ofertan empleos tengan acceso a posibles candidatos dispuestos a cubrirlos.

De este modo, podríamos decir que algunas de las acciones relacionadas con la búsqueda de empleo que esta herramienta nos permite realizar son las siguientes:

- Buscar ofertas de empleo.
- Inscribirnos en procesos de selección.
- Encontrar direcciones de empresas.
- Ampliar información sobre las empresas en las que nos gustaría trabajar.
- Consultar información actualizada sobre el mercado laboral.
- Realizar la autocandidatura.
- Desarrollar nuestros conocimientos a través de la formación e-learning.
- Compartir nuestras experiencias en el ámbito laboral con otras personas.
- Acceder a empresas de teletrabajo.

Estas tareas las podemos realizar utilizando los diversos servicios que nos ofrece internet y que son, entre otros:

- el correo electrónico (e-mail);
- los buscadores;
- los chat;
- los foros de debate;
- las listas de distribución.

NOTA: Para poder buscar empleo a través de la red necesitamos los siguientes medios técnicos:

- un PC con un navegador: los más usuales son el Netscape Navigator e Internet Explorer;
- un sistema de comunicación: línea telefónica, cable, fibra óptica o satélite y módem;
- una cuenta de acceso a internet, la cual lleva asociada una cuenta de correo electrónico; el correo electrónico puede conseguirse a través de las páginas gratuitas que ofrecen este servicio.

1.1 El correo electrónico en la búsqueda de empleo.

El **correo electrónico** o **e-mail** nos permite comunicarnos en cualquier momento y de una manera rápida y cómoda con personas ubicadas en cualquier lugar del mundo; además, este medio hace posible que los mensajes que remitamos vayan acompañados de imágenes, fotos, música, vídeo, documentos, etc.

Estas opciones convierten al correo electrónico en un importante instrumento para la búsqueda de empleo, ya que podemos utilizarlo como medio de realizar autocandidaturas o responder a ofertas de empleo, a través del envío de nuestra carta de presentación y currículum vitae a la empresa de que se trate.

Para utilizar el correo electrónico como herramienta de búsqueda de empleo es conveniente que dispongamos de una cuenta de correo dedicada exclusivamente a este fin. Para crear dicha cuenta es recomendable utilizar un nombre de usuario que haga referencia a nuestro propio nombre y apellidos, ya que el *usuario* que establezcamos definirá lo que será nuestra dirección de correo electrónico; es decir, el lugar en donde las empresas podrán contactar con nosotros en caso necesario. Por ello, evitaremos incluir en él diminutivos y nombre extraños o “graciosillos”, tales como los que a veces se utilizan en las cuentas habituales creadas para uso privado (“*patidifusaestoy*”, “*harryelsucio*”, “*coha*”, “*buhodedia*”, etc.) También se recomienda que, en la medida en que sea posible, este nombre de usuario no contenga números. En todos los casos es también deseable que nuestra dirección de correo no sea demasiado larga; además, si es posible intentaremos que resulte fácil de recordar.

Puede ocurrir que al intentar darnos de alta en la cuenta haciendo referencia a nuestro propio nombre y apellidos nos encontremos con que ese usuario ya está registrado; en este caso, podemos intentar alguna de las siguientes combinaciones:

- Utilizar guiones para separar el nombre del apellido.
- Cambiar de orden los elementos, anteponiendo el/los apellidos al nombre o viceversa.
- Incluir sólo la inicial del nombre y después el primer apellido.
- Utilizar sólo los dos apellidos, siempre que no sean muy extensos.

Ejemplo

Sonia tiene una dirección de correo con la que se mantiene en contacto con sus amigos; normalmente, la utiliza para intercambiar chistes, escribir a Lola y Elena que están estudiando en Madrid, citarse con el grupo para salir, etc. La dirección de esta cuenta de correo es lamasquay@yahoo.es.

Ahora Sonia va a empezar a buscar empleo y considera que le sería de gran utilidad el correo electrónico para contactar con empresas, responder a ofertas, etc. Así, ha decidido crear una nueva cuenta dedicada solamente a este fin. El usuario que ha considerado más adecuado utilizar es uno que haga referencia a su nombre y apellido; de este modo, la dirección que Sonia utilizará para buscar empleo es la siguiente: soniamartin@yahoo.es.

Marta está en la misma situación que Sonia; pero al intentar darse de alta como “martaperez”, resultó que este usuario ya estaba registrado, por lo que decidió intentar una dirección que resultara de combinar sus apellidos y su nombre; así, intentó las siguientes:

marta_perez@yahoo.es
perez_marta@yahoo.es
perezmart@yahoo.es
marta_perez_lopez@yahoo.es
m_perez_lopez@yahoo.es
perezlopez_m@yahoo.es

Importante: Debemos prestar atención al nombre que usemos en nuestro correo electrónico, ya que cuando busquemos empleo a través de la red éste será el primer dato que la empresa conozca de nosotros. Por eso, es conveniente que utilicemos nuestro nombre o las iniciales del mismo y que evitemos que aparezcan diminutivos o nombres “graciosos”.

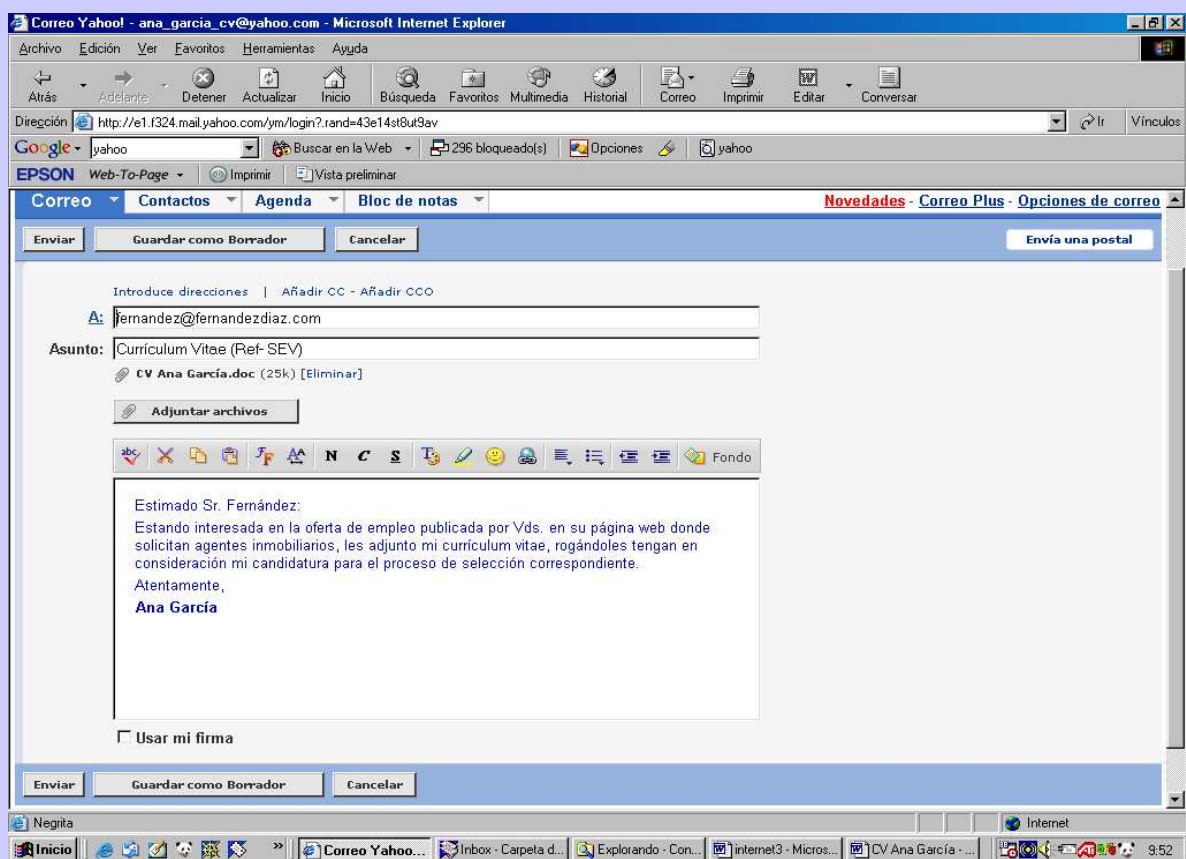
El correo electrónico podemos utilizarlo tanto para contestar a una oferta de empleo como para presentar nuestra autocandidatura a una empresa. Para ello:

- redactaremos el texto del mensaje, en el que explicaremos brevemente el motivo del envío de nuestro currículum vitae;
- en el asunto especificaremos que se trata de un currículum vitae y, si aparece en el anuncio, daremos la referencia de la oferta;
- como archivo adjunto, figurará un documento en el que incluiremos la **carta de presentación** y, a continuación de la misma, nuestro **currículum vitae**.

☒ **Importante:** Cuando respondamos a una oferta o presentemos una autocandidatura nunca escribiremos en el texto o cuerpo del mensaje ni la **carta de presentación** ni el **currículum vitae**; éstos siempre irán en un **archivo adjunto**.

Deberemos prestar atención al nombre que demos al archivo a adjuntar, pues éste aparecerá cuando el destinatario reciba el correo. Preferentemente, elegiremos una denominación que haga referencia a nuestro nombre y a que se trata de un CV; de este modo, facilitaremos la labor a los seleccionadores en caso de que necesiten localizar nuestra candidatura entre toda la información contenida en su correo o en su ordenador. Por ejemplo, “*Sonia_Martín_CV*”, “*Curriculum_Marta_Perez*”, etc.

Ejemplo



NOTA: Ana debe haber incluido su carta de presentación en el mismo archivo de su currículum vitae, delante de éste.

1.2. Los buscadores

Los **buscadores** son herramientas que nos permiten localizar información sobre cualquier tema de nuestro interés. Resultan de gran utilidad cuando estamos interesados en una materia en concreto y no conocemos ninguna página en la que ésta se trate; el buscador nos servirá para hallar direcciones de páginas relacionadas con este particular.

Los buscadores más habituales son:

- Los que realizan la búsqueda por medio de **palabras clave**: encuentran la información mediante la introducción de palabras que describen la materia sobre la que estamos interesados. A partir de aquí, rastrea en su base de datos y muestra todos los enlaces que llevan a contenidos donde aparecen estas palabras.
- Los que realizan la búsqueda según **temas**, de manera que lo que se selecciona es la materia sobre la que se quiere localizar información y, a continuación, el buscador muestra todas las categorías relacionadas con él.

Ejemplo

Búsqueda por palabras

Utilizamos: www.google.com

Para buscar información sobre ofertas de empleo introducimos como palabras clave "Ofertas de empleo en Andalucía" en la barra de búsqueda; nos aparecerá un listado de páginas donde podemos consultar esta información.

Los buscadores temáticos suelen ser más lentos a la hora de localizar una determinada información, ya que requieren de muchos pasos intermedios; los buscadores por palabras, sin embargo, nos llevan directamente a los enlaces donde encontraremos información referida a las palabras clave introducidas, si bien no discriminan el tipo de contenidos que cada enlace contiene.

Una vez localizada la información, se deberá intentar valorar la fiabilidad de la misma; para ello, se prestará atención a algunos elementos; entre ellos, el más interesante es el del autor de la página, ya que ésta puede haber sido elaborada por una empresa u organización (Organización Mundial de la Salud, Servicio Andaluz de Empleo, EGMASA, Telefónica, etc.) o por un particular del que no tenemos referencia alguna. Otro elemento a valorar es la fecha de la última actualización del documento encontrado; etc. En cualquier caso, siempre es conveniente contrastar la información obtenida dirigiéndonos a fuentes alternativas que harán posible el que sea ratificada o desestimada.

Importante: El volumen de información a la que podemos acceder en internet sobre cualquier tema es, por así decirlo, incalculable; por ello, debemos tener presente que, siempre que busquemos en la red, tendremos que ser muy selectivos y capaces de diferenciar la información válida y fiable de la que no lo es.

1.3. Otros servicios en internet

Otros servicios de internet, como los chats, los foros o las listas de distribución también se pueden utilizar como medios para ayudar a la búsqueda de empleo.

Chat. Los chat permiten entablar conversación en tiempo real con otras personas mediante el intercambio de mensajes de texto. Los más conocidos son los que facilitan los contactos para entablar amistad, pero también existen chats dentro de los portales sobre empleo donde poder comentar nuestra experiencia en la búsqueda de un trabajo con otras personas que se encuentran en nuestra misma situación.

Foros de debate. Se trata de un espacio donde podemos opinar sobre un tema determinado y contrastar nuestra opinión con la de otras personas que no tienen que encontrarse conectadas en el momento en que expresemos nuestra opinión. También podemos encontrarlos dentro de los portales dedicados al empleo.

Listas de distribución. Las personas que forman parte de una de estas listas intercambian información y experiencia sobre un determinado tema a través de las direcciones electrónicas.

2. La búsqueda de empleo en la red: ventajas e inconvenientes.

Son muchas las páginas web que recogen ofertas de empleo que los demandantes pueden consultar o que disponen de bolsas de trabajo donde los usuarios pueden introducir su currículum vitae; esto se debe a que, cada vez más, las empresas valoran las ventajas que ofrecen los servicios on-line como instrumento para el reclutamiento de candidatos a los procesos de selección. No obstante, internet como herramienta de búsqueda de empleo presenta tanto ventajas como inconvenientes.

En cuanto a las **ventajas**, podemos destacar que las hay referidas a las empresas y también a los demandantes de empleo.

▪ Ventajas para las empresas:

- Es una forma rápida y eficaz de publicar la oferta de empleo, resultando además mucho más económica que otros medios tradicionales, como la prensa escrita.
- La respuesta de los candidatos a la oferta de empleo es inmediata, pues permite a la empresa recibir la candidatura casi en el mismo momento en que ésta es enviada, además de hacer posible el que se recepcione un gran número de ellas en pocos minutos.
- Las ofertas publicadas no tienen por qué limitarse a un tiempo concreto, pudiendo seguir activas siempre que la empresa lo requiera; tampoco hay limitación de espacio, de modo que a la oferta se puede ir incorporando nueva información sobre la empresa.
- Permite buscar personal, con perfiles muy específicos, en cualquier lugar del mundo, a través de la misma oferta de empleo.
- La información se gestiona de manera mucho más rápida ya que, por una parte, el hecho de recibir las candidaturas por correo electrónico facilita el archivo de las mismas; y por otra, cuando se trata de portales sobre empleo y la inscripción a la oferta se hace desde el mismo portal, éste utiliza filtros para preseleccionar a los candidatos que cumplen el perfil. Como resultado de todo esto, el proceso de selección se agiliza ahorrando de esta manera tiempo y dinero.

▪ Ventajas para los demandantes de empleo:

- El envío del currículum vitae a través del correo electrónico supone un importante ahorro de costes al no tener que utilizar sobres, sellos, folios,...
- La búsqueda de empleo se puede realizar en cualquier momento del día, cualquier día de la semana y desde cualquier lugar en el que tengamos acceso a internet.
- Permite acceder a ofertas de empleo de cualquier parte del mundo, por lo que el mercado laboral se amplía.
- Supone un ahorro de tiempo considerable, pues se puede acceder a un número ilimitado de ofertas en muy corto espacio.

Entre los **inconvenientes** de esta forma de búsqueda de empleo, mencionaremos los siguientes:

- La candidatura no siempre puede ser debidamente personalizada dado que en algunas ocasiones la respuesta a la oferta se introduce mediante un formulario que no ofrece esta posibilidad.
- Las ofertas que encontramos en internet provienen de una serie limitada de empresas que acuden a este medio para reclutar candidatos, habiendo aún un importante número de ellas que continúan utilizando medios más tradicionales.
- No todas las personas tienen posibilidad de acceder a estas ofertas, pues hay aún una parte importante de la población que no cuenta con pericia en el manejo de las nuevas tecnologías ni tienen a su disposición los medios necesarios para su uso.

3. Los portales sobre empleo

Se denominan **portales** a aquellas web donde encontramos una serie de servicios organizados en torno a una determinada temática a los que podemos acceder sin necesidad de salir de dicha página. Se trata de presentaciones mediante texto, gráficos, imágenes y vídeos de la información almacenada en un servidor. Los portales recogen contenidos sobre una gran variedad de temas, por lo que la red se considera la mayor biblioteca virtual del mundo al ser posible encontrar en ella información sobre cualquier materia.

En los últimos años, se ha incrementado el número de portales referentes a la búsqueda de empleo. Estos portales suelen disponer de una estructura similar y ofrecen diferentes servicios, según estén dirigidos a las empresas o a los demandantes, entre los que destacan los siguientes:

- Buscador de ofertas de empleo.
- Anuncios de empresas colaboradoras.
- Inserción del currículum vitae.
- Información sobre cursos de formación y buscadores de cursos.
- Consejos sobre la búsqueda de empleo.
- Artículos de interés sobre el mundo laboral.
- Asesoramiento laboral.

3.1. Funcionamiento de los portales sobre empleo

Para acceder a las ofertas de empleo que ofrecen estos portales es necesario darse de alta en este servicio. Uno de los primeros datos que se solicitará durante la realización de este proceso es la dirección de correo electrónico del nuevo cliente. Para ello, habrá que introducir, en primer lugar, un nombre de usuario y una clave, además de los datos personales. Una vez registrados, siempre que se vaya a acceder a este servicio se solicitará la introducción de este nombre de usuario y clave.

A continuación, se insertará el currículum vitae; generalmente, esto se hará mediante la inscripción de los datos en un formulario compuesto por varios campos que irá ofreciendo el portal en sucesivas pantallas. Los datos se referirán, normalmente, a la siguiente información:

- datos personales;
- estudios;
- experiencia;
- conocimientos de idiomas;
- conocimientos informáticos.

Esta información habrá de ser introducida en su apartado correspondiente para lo que habrá que ir, en unos casos, desplegando cada campo y eligiendo la opción correcta; y, en otros, mecanografiando la información que proceda.

Ejemplo

Pablo quiere introducir su CV en un portal de empleo. Para reflejar sus conocimientos de lenguas extranjeras deberá elegir el idioma y después valorar su nivel de dominio según sea hablado, escrito o leído; para ello le dan una serie de opciones que él ha ido marcando, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Inglés									
	Hablado	Nulo		Escrito	Nulo		Leído	Nulo	
		Elemental			Básico			Básico	
		Conversación	X		Medio			Medio	
		Negociación			Alto	X		Alto	X
		Nativo			Excelente			Excelente	

☒ Importante: El proceso de introducción del CV en un portal de empleo es lento y laborioso, por lo que cuando vayamos a hacerlo deberemos disponer de tiempo y paciencia.

No obstante, de modo general se puede decir que merece la pena el esfuerzo, ya que estos sitios ofrecen la opción de recibir información de ofertas adecuadas al perfil de que se trate.

Importante: Los portales ofrecen la posibilidad de acceder al CV para modificarlo o actualizarlo siempre que se considere oportuno.

Una vez registrado e insertado el currículum vitae, el usuario podrá recibir información de las ofertas que lleguen a estos portales y que sean adecuadas a su demanda. Aunque, generalmente, desde el portal se enviará al correo electrónico del interesado un aviso de las ofertas más adecuadas a su perfil, es recomendable que asiduamente se consulten estas páginas y se repasen todas las ofertas disponibles.

La búsqueda de ofertas se puede realizar tanto por provincia (Sevilla, Málaga, etc,...) como seleccionando el perfil profesional (administrativo, agente inmobiliario, camarero,...) Una vez encontrada una oferta de interés se puede pinchar sobre ella para ampliar información. Algunos de los datos que se suelen facilitar sobre la oferta son los siguientes:

- Nombre de la empresa.
- Actividad económica.
- Fecha.
- Descripción del puesto.
- Localidad.
- Requisitos.
- Tipo de contrato y duración.
- Jornada de trabajo.
- Salario.

Tras localizar una oferta, el usuario deberá inscribirse en ella; este procedimiento es muy sencillo, ya que su currículum vitae ya está insertado en el portal. Únicamente tendrá que aceptar la inscripción a la oferta facilitando su correo electrónico; en algunos casos, habrá de responder algunas preguntas para ampliar más la información sobre sus conocimientos y trayectoria profesional.

Importante: Dado el gran número de páginas con bolsas de trabajo y portales sobre empleo, es mucho más efectivo seleccionar algunas de ellas y consultarlas asiduamente que inscribirse en muchas y no poder hacerles el seguimiento adecuado.

Importante: Aunque registrarse en un portal de empleo suele ser gratuito, es aconsejable asegurarse de ello antes de darse de alta.

3.2. Principales portales sobre empleo

A continuación detallamos algunos de los principales portales sobre empleo que existen en nuestro país¹. Éstos son:

www.infojobs.net

Este portal tiene una zona con servicios para las empresas y otra dedicada a los candidatos, la cual es gratuita. Los servicios que ofrece para los candidatos son: buscador de ofertas de empleo, portal sobre empleo público e información sobre cursos de formación por temas. También permite realizar búsquedas de empresas por sectores, además de consultar cuáles son las más destacadas en su ámbito de actividad.

La búsqueda de ofertas de empleo se puede realizar mediante un buscador por provincias o por categorías; además, ofrece la posibilidad de realizar una búsqueda avanzada.

¹ En el apartado 4 de este capítulo se pueden consultar otros portales que también ofrecen servicios de interés.

Una vez inscrito, el interesado tiene la opción de que le envíen alertas de empleo a su correo electrónico o a su teléfono móvil; es decir, puede optar a que se le avise de las ofertas adecuadas a su perfil que se vayan registrando en el portal.

Actualmente, éste es el portal de empleo más importante que existe en nuestro país.

www.infoempleo.com

En este portal se pueden consultar ofertas de empleo publicadas en internet y en la prensa, así como otras referentes al empleo público. Ofrece la posibilidad de insertar el currículum vitae.

Dispone de una zona de empresas colaboradoras, además de un interesante apartado sobre la búsqueda de empleo que, aparte de ofrecer consejos, permite realizar consultas a un orientador.

Enlaza con un portal sobre formación que incluye contenidos sobre cursos y formación de postgrado; carreras y estudios superiores; colegios e institutos; alojamientos y becas, entre otros.

www.monster.es

Este portal cuenta con un importante reconocimiento a nivel internacional, ya que está implantado en más de 20 países. Además de ofrecer la posibilidad de insertar el currículum, posee una información muy amplia sobre artículos de interés relacionados con el mundo laboral.

Permite acceder a una gran variedad de ofertas con la novedad de que éstas pueden ser localizadas según algunas características del puesto de trabajo, tales como si está ubicado en Europa, si la empresa que lo oferta es del interés de demandante o si es a tiempo parcial.

Dispone también de varios foros y del servicio de aviso de ofertas al correo electrónico o al teléfono móvil.

www.empleoandaluz.com

Posee un buscador de ofertas de empleo en Andalucía, tanto en el sector público como en el privado.

Ofrece la posibilidad de insertar el currículum vitae y destaca por tener una amplia oferta formativa.

Dispone, además, de una sección sobre orientación laboral.

www.laboris.net

Este portal destaca especialmente porque cuenta con una guía de empresas que incluye fichas con los datos principales de cada una de ellas.

Dispone también de artículos de interés sobre cómo encontrar trabajo, el desarrollo profesional, el mercado laboral y la elección de la profesión. En él también se puede insertar el currículum vitae y buscar ofertas por categorías.

4. Direcciones de interés para la búsqueda de empleo

A continuación facilitamos algunas direcciones de interés para llevar a cabo la búsqueda de empleo en internet.

<u>EMPLEO PÚBLICO</u>	
<u>Administración General del Estado</u>	www.061.es
<u>Boletín Oficial del Estado</u>	www.boe.es
<u>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</u>	www.andaluciajunta.es/BOJA
<u>Diputación de Sevilla (acceso al BOP)</u>	www.dipusevilla.es
<u>Ministerio de Política Territorial</u>	www.map.es
<u>Ministerio de Trabajo e Inmigración</u>	www.mtas.es
<u>Ministerio de Educación</u>	www.mec.es
<u>Ministerio de Sanidad y Política Social</u>	www.msps.es
<u>Ministerio del Interior</u>	www.mir.es
<u>Servicio Público de Empleo Estatal</u>	www.inem.es
<u>Seguridad Social</u>	www.seg-social.es
<u>Portal del Opositor</u>	www.opositor.com

<u>EMPLEO COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA</u>	
<u>Junta de Andalucía</u>	www.juntadeandalucia.es
<u>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</u>	www.andaluciajunta.es/BOJA
<u>Servicio Andaluz de Empleo (SAE)</u>	http://www.juntadeandalucia.es/empleo
<u>Oficina virtual del Servicio Andaluz de Empleo</u>	http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/
<u>Servicio Andaluz de Salud</u>	www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud
<u>Instituto Andaluz de la mujer</u>	www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer
<u>Instituto Andaluz de la Juventud</u>	www.andaluciajunta.es/patiojoven

EMPLEO EN EUROPA: RED EURES y OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

http://europa.eu/index_es.htm

<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

ASESORAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Fundación Red Andalucía Emprende

www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cade

PORTALES DE EMPLEO Y BOLSAS DE EMPLEO

www.infojobs.net

www.laboris.net

www.infoempleo.com

www.todotrabajo.com

www.monster.es

www.universia.es

www.empleoandaluz.com

www.oficinaempleo.com

CONSULTORAS Y EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

AJILON CONSULTORES

www.ajilon.es

ARION CONSULTORES

www.arion.es

MONTANER & ASOCIADOS

www.montaner.com

PSICOTEC

www.psicotec.es

TEA-CEGOS

www.tea-cegos-seleccion.com

ADECCO ETT

www.adecco.es

AGIO TRABAJO TEMPORAL

www.agio.es

FASTER IBERICA ETT

www.faster.es

MANPOWER TEAM ETT

www.manpower.es

VEDIOR LABORMAN

www.vedior.es

EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<u>Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España</u>	www.cocemfe.es
<u>Fundación Once</u>	www.fundaciononce.es
<u>Confederación Andaluza de Organizaciones en Favor de personas con Retraso Mental</u>	www.feapsandalucia.org
<u>Ofertas de empleo para personas con discapacidad</u>	www.mercadis.com www.discapnet.com

DIRECCIONES DE EMPRESAS

<u>Directorio de Empresas Sevillanas</u>	www.camaradesevilla.com
<u>Buscador de empresas de Sevilla</u>	www.sevillaglobal.com
<u>QDQ</u>	www.qdq.com
<u>Páginas Amarillas</u>	www.paginas-amarillas.es

PRENSA

<u>ABC</u>	www.abc.es
<u>El Mundo</u>	www.elmundo.es
<u>El País</u>	www.elpais.es
<u>La Razón</u>	www.larazon.es
<u>El Periódico</u>	www.elperiodico.com
<u>Cinco Días</u>	www.cincodias.es
<u>Expansión & Empleo</u>	www.expansionyempleo.com

<u>CORREO ELECTRÓNICO GRATUITO</u>	<u>BUSCADORES</u>
www.andaluciajunta.es	www.google.com
www.hotmail.com	www.terra.es
www.yahoo.es	www.ya.com

IV. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Actividad 1

Realiza las siguientes búsquedas a través de internet; utiliza para ello las direcciones de interés que te hemos facilitado.

- a) Localiza el número de BOJA donde se publicó el día 22 de diciembre de 2004 la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos.
- b) Señala cuántas plazas se convocaron correspondientes al grupo C para la Administración General del Estado, las cuales fueron publicadas en la oferta de empleo público para el año 2005 por el Ministerio de Administraciones Públicas en el BOE núm. 33, de 8 de febrero de 2005.
- c) Busca la dirección postal del Centro Municipal de Información a la Mujer, perteneciente al Instituto Andaluz de la Mujer, en Almodóvar del Río (Córdoba).
- d) Detalla las localidades donde se encuentran las distintas sedes de ADECCO en Andalucía y busca la dirección postal de la oficina de Dos Hermanas (Sevilla).
- e) Localiza la dirección web donde puede consultarse el listado de cursos de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

Actividad 2

Enumera los servicios que ofrece el Servicio Andaluz de Empleo y que aparecen recogidos en su página web.

SOLUCIONES A LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Solución a la actividad 1

- a) Ir a www.andaluciajunta.es/BOJA

En el apartado BOJA por años seleccionamos el año 2004; se desplegará el calendario de todo el año. Buscamos en diciembre el día 22. Pinchamos y nos aparecerá el Sumario del boletín; iremos al punto "2.2. Oposiciones y concursos". Dentro de éste entramos en la "Consejería de Justicia y Administración Pública" y aparecerán varias órdenes; la que nos interesa es la "Orden del 9 de diciembre de 2004 por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos". Pinchamos y se abrirá el BOJA, cuyo número es el 248.

- b) Podemos realizar la búsqueda de varias maneras:

1. Directamente en la página del BOE www.boe.es

En boletines anteriores seleccionamos la fecha 8 de febrero de 2005 desplegando los campos correspondientes. Nos aparecerá el índice del boletín; dentro de "Disposiciones Generales" pulsamos en Ministerio de Administraciones Públicas y nos aparecerán varios decretos. El que nos interesa es el "Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005". Lo abrimos y en los anexos aparecen señaladas todas las plazas. Para el grupo C el número de plazas convocadas es de 947.

2. También, yendo a www.google.com

Podemos realizar la siguiente búsqueda: "oferta de empleo público 2005" en páginas de España. Nos aparecerá la relación de páginas con este contenido. Seleccionamos la que se refiere al BOE que nos interesa.

Como en este caso conocemos todos los datos del boletín, también podemos realizar la búsqueda en www.google.com introduciendo las siguientes palabras clave: "BOE núm. 33, de 8 de febrero de 2005".

- c) Entramos en la dirección del Instituto Andaluz de la Mujer www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer, en la sección denominada "Información y atención general"; se despliegan los contenidos. Elegimos "Centros Municipales de Información a la Mujer" y en el mapa pinchamos en Córdoba. La dirección es:

C/ Rosario, 1 (Casa de la Cultura)
14720 Almodóvar del Río (Córdoba)
Telf: 957713012

- d) En su página web Adecco detalla dónde se localizan todas sus sedes. Para verlo, pinchamos sobre Andalucía y observamos que éstas están ubicadas en las localidades de Algeciras, Almería, Cádiz, Córdoba, Dos Hermanas, El Ejido, Huelva, Jaén, Jerez, Málaga, Marbella y Sevilla.

La dirección postal de la sede de Dos Hermanas es:

C/ La Mina nº 15, 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

También aparece su número de teléfono: 955675152.

- e) La dirección web para consultar la oferta de cursos es:

www.juntadeandalucia.es/empleo/pubcurfpo/index.html

Solución a la actividad 2

La página del Servicio Andaluz de Empleo es:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/web/es/>

En ella, aparece un enlace denominado "Acceda a los servicios". Pinchamos en él y vamos una pantalla donde se recoge la respuesta a esta actividad; es decir, aparece el siguiente texto:

*El **Servicio Andaluz de Empleo** desarrolla su actividad en torno a la prestación de diez servicios a los ciudadanos, empresas, agentes sociales y entidades públicas y privadas:*

- Orientación e Inserción.*
- Formación Profesional Ocupacional.*
- Acciones de Empleo y Formación.*
- Fomento del Empleo.*
- Autoempleo.*
- Intermediación Laboral.*
- Reconocimiento de Cualificaciones.*
- Prospección, Investigación, Estudios, Difusión y Estadísticas.*
- Programas Comunitarios.*
- Apoyo al Desarrollo Local.*

V. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

Ejercicio de Autoevaluación 1

Inscríbete en el portal infojobs.net. Si ya estuvieras dado de alta en él, inscríbete en otro de los portales de empleo mencionados en este capítulo.

Ejercicio de Autoevaluación 2

Elabora un listado de empresas del sector en el que estés interesado utilizando la información a la que puedes acceder a través de la página de la guía QDQ.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

Solución al ejercicio de autoevaluación 1

Si has realizado los pasos correctamente recibirás en tu correo electrónico un mensaje de confirmación de alta y bienvenida al servicio.

Solución al ejercicio de autoevaluación 2

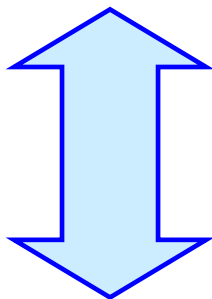
La página donde tenemos que realizar la búsqueda es:

www.gdq.com

Para buscar empresas tenemos tres campos a completar:

- Actividad (Qué)
- Nombre (Quién)
- Provincia (Dónde)

Como se trata de elaborar un listado sólo completaremos el campo de la actividad económica y la provincia.



Si has realizado estos pasos correctamente se desplegará un listado con los resultados de tu búsqueda.